

OBJETO: PRESENTAR PODER GENERAL. SOLICITAR INTERVENCIÓN. RECUSAR SIN CAUSA.

SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO SECRETARIA 2:

WILSON ROBERTO VILLALBA ARÉVALOS, Abogado, en nombre y representación del PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO con RUC N° 80046402-8, conforme testimonio de poder general que acompaño, en los autos caratulados: «FINEXPAR SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTÉNTICO Y OTROS SOBRE ACCIÓN EJECUTIVA», AÑO 2020, N° 158, constituyendo domicilio procesal en Francisco López 891 casi Emiliano Paiva, Edificio Sin Denominación, Piso 2, 2-A, Timbre 2, a V.S. respetuosamente digo: ----

Que vengo por el presente escrito a: -----

- presentar el poder general otorgádome por el PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO, -----
- solicitar intervención y constituir domicilio, y; -----
- recusar sin causa a Vuestra Señoría. -----

1. Presentar poder.

Vengo a presentar el poder general otorgádome por el PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO y a solicitar la devolución de sus originales previa autenticación de la Actuaría de sus constancias en el Sistema Judisoft©. -----

2. Solicitar intervención.

Que asimismo vengo a solicitar la intervención que me corresponde en autos y que se tenga por constituido el domicilio procesal de mi mandante. -----

3. Recusar sin causa a Vuestra Señoría

También, vengo por el presente escrito a deducir **recusación sin expresión de causa** contra Vuestra Señoría según el derecho que me acuerda el artículo 24 del Código Procesal Civil: -----

«Art. 24.-Recusación sin expresión de causa. El actor o demandado podrá recusar sin expresión de causa una sola vez en cada juicio a un juez de

primera instancia, de los Tribunales de Apelación y de la Corte Suprema de Justicia...(...)...»

Consecuentemente, y de acuerdo al Art. 25 del mismo cuerpo legal, solicito que Vuestra Señoría se inhiba del presente expediente y remita las actuaciones, sin más trámite, al juez que le sigue en orden de turno.-----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, ab.
wilson@villalba.is



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
MARTES, 01 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 08:35:07, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	presentarPoderSolicitarIntervención.pdf 27506283345
	TAMAÑO	62,42 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	01/02/2022 08:35:03
		1637CA3D54680BC4379E5DC09C8A4 8311637CA3D54680BC4379E5DC09C8 A48311637CA3D54680BC4379E5DC09 C8A48311637CA3D54680BC4379E5DC 09C8A48311637CA3D54680BC4379E5